



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 090

Fecha De Publicación: 09 DE JUNIO DE 2021– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.

- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso o a la línea de WhatsApp 3046127538.

- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.

-Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE (Decreto 806 de 2020).**

- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320170019000	ALBA LUCIA HERNÁNDEZ ARIAS	NELSON ERNESTO RICAURTE QUIJANO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	08-06-2021	09-06-2021	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	
73001311000320180003900	MERY BONILLA	JOSÉ GREGORIO ARIAS MARTÍNEZ	EJECUTIVO SINGULAR	08-06-2021	09-06-2021	DA POR TERMINADO PROCESO EJECUTIVO	
73001311000320180041900	DEFENSORA DE FAMILIA	RICARDO BOCANEGRA Y OTRO	IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	08-06-2021	09-06-2021	AGREGA ESCRITO AL PROCESO SIN PRONUNCIAMIENTO	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320180043300	LUZ BIBIANA ORTIZ CASALLAS	PERDRO ENRIQUE ACOSTA GUZMAN	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL (INCIDENTE DE REGULACIÓN)	04-06-2021	08-06-2021	TIENE POR NO CONTESTADO INCIDENTE	
73001311000320180046600	CLAUDIA PATRICIA LÓPEZ SOTO	JORGE ENRIQUE GARCÍA HERRERA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	04-06-2021	08-06-2021	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	
73001311000320190004900	JORGE ENRIQUE GARCÍA HERRERA	FELINA SALGUERO	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO	04-06-2021	08-06-2021	EN CONOCIMIENTO DE LA ACTORA	
73001311000320190046300	LUZ HERMINIA ACOSTA TORRES	JOSE ANGEL SANCHEZ HERNANDEZ	ALIMENTOS	04-06-2021	08-06-2021	SEÑALA CUOTA ALIMENTARIA	RESERVA
73001311000320190050500	MARTHA LILIANA SÁNCHEZ PAREJA	RUFINO BECERRA CERQUERA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	04-06-2021	08-06-2021	EN CONOCIMIENTO DE LA ACTORA	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA